

EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fundador: JUAN JOSÉ MENDOZA

Administrador: JOSÉ I. MARTÍN

PERIÓDICO DE LA TARDE

Artículo 119 de la Constitución

Para ser Jefe Político de un departamento se necesita ciudadanía en ejercicio, ser vecino del Departamento, con propiedades, cuyo valor no baje de cuatro mil pesos, y mayor de treinta años.

PERMANENTES

1—Por qué razón ha venido figurando don Ramón Pinilla en el presupuesto de la Jefatura de este Departamento y devengando sueldos como comisario rural hasta el mes de Enero del corriente año, siendo público que ese señor reside ordinariamente en la Capital de la República desde hace año y medio y nunca desde esa última fecha ha venido a ejercer tal cargo?

2—Por qué razón no se publica por la Jefatura Política y de Policía el estado de caja como lo han hecho otras administraciones policiales?

Siendo notorio que la llamada vigilancia nocturna se ejerce en esta villa con tres ó cuatro guardias civiles presupuestados y no por medio de un cuerpo de serenos —preguntamos:

¿Qué inversión se da a los ciento cuarenta pesos mensuales a que aproximadamente asciende el impuesto local de serenos que el pueblo paga y que la Policía percibe?

Además de esto preguntamos:

En qué se invierte el sobrante de los mil cuatrocientos pesos anuales asignados en el presupuesto para la manutención de los presos, manutención que como es sabido no absorbe la totalidad de lo presupuestado?

¿Qué empleo se da al derecho de carcelaje, al derecho de guias, a los derechos que cobra la Jefatura por los permisos de patentes y a las multas que percibe?

¿Qué obras públicas, qué mejoras útiles para el vecindario, se han hecho con todos esos recursos?

3—Por qué motivo tiene la Jefatura como guardia civil, y ejerciendo casi siempre la llamada vigilancia nocturna en la villa a Hipólito Giménez, que fue condenado a dos años de prisión por el delito de robo en cuadra y con efracción de pared durante la noche?

4—Se ignora por la Jefatura el art. 6º de la Ley orgánica dictada con fecha 6 de Julio de 1874?

4—A qué otra causa principal que a la falta notoria del personal presupuestado de guardias civiles se debe atribuir el fenómeno alarmante de que por la no aprobación de sus autores hayan quedado hasta ahora en la impunidad todos los crímenes que hemos especificado e innumerables abigeatos y delitos de otra clase?

5—Qué clase de custodia es la que ejerce la Policía de este Departamento sobre los encausados y penados cuando da lugar al hecho vergonzoso de que el procesado Pedro Penoni, contra quien el Agente Fiscal había pedido la pena de cinco años de presidio, —eluda la pena evadiéndose de la cárcel sin necesidad de realizar efracción de pared y sin que encuentre el menor obstáculo?

La fuga reciente de Simón Caique (acusado de abigeato) acompañado de supro-

dia custodia que corrobora el estado de desorganización de la Policía?

6—Por qué motivo es que la Jefatura Política y de Policía de este Departamento ha consentido a algunas de sus dependencias decampas que hayan tolerado y aún explotado los juegos terminantemente prohibidos por nuestras leyes, como es notorio en la 3. y 6. Sección, llegando hasta nombrar «coimeros» ó «avajadores» encargados de cobrar impuestos sobre el vicio?

7—En virtud de qué facultad ha podido la Jefatura privar a Manuel Pirez y Enrique Gaetan de su libertad durante tres meses sin ponerlos a disposición de Juez competente en todo ese lapso de tiempo?

8—Con qué derecho ha tenido en prisión durante diez días a Paulino Medina encarcelándolo después sin haberlo sometido a juicio alguno?

Es así como se respecta la Constitución y las leyes de la República, que garantizan la libertad personal a todos sin distinción?

PROTESTA DE LOS HACENDADOS CONTRA LOS SISTEMAS DE SEÑALES BLANCO SIENRA Y ALCAIN

Preocupados de averiguar el grado de fundamento de la oposición formulada por los estancieros de diversos Departamentos contra los sistemas Blanco Alesin y Alcaín propuesto del acta de protesta labrada por la comisión de Estancieros de este Departamento que preside Don Augusto Johnson, que publicamos en el penúltimo número de nuestra hoja y que cuenta la adhesión de todos aquellos a quien ha sido presentado, —hemos leído con verdadero interés la exposición de motivos hecha al Poder Ejecutivo en el mismo sentido por la Comisión de estancieros del Departamento de Flores para que se deseche los sistemas de señales para ganado ovino presentados por los señores Méndez Alcaín y Blanco Sienna, en cuanto pretenden hacerlos obligatorios, y nos hemos persuadido de la innegable justicia que asiste a los estancieros que protestan contra los sistemas proyectados.

Las razones aducidas nos parecen incontestables y por lo tanto concebimos que la solicitud en tal sentido es digna del apoyo mas decidido y de ser muy tenida en cuenta por los poderes públicos.

Explican por decir muy acertadamente que no hubieran hecho objeción alguna a los proyectos de poco posible ejecución si sus autores se hubieran limitado a pedir autorización para que pudieran hacer uso de sus sistemas los estancieros que los quisieran adoptar; pero como al pretender hacerlos obligatorios y privilegiados se incurra en una imposición injusta, odiosa y gravosa, agrediendo derechos legítimos, derechos adquiridos a la sombra protectora de las leyes, creen que deben buscar el amparo de estos en los poderes públicos que están obligados a inspirarse en los bien entendidos intereses del país.

Habiendo los autores de los proyectos que suscitan la oposición hecho consistir las condiciones de superioridad de sus sistemas sobre los otros existentes: en la inalterabilidad; sencillez en el uso; y dificultades para el robo del ganado, —los opositores demuestran a las claras y no trepidan en asegurar con razón que los sistemas proyectados con carácter odioso de privile-

gio no solo no resuelven todas esas condiciones sino que no satisfacen ninguna de ellas.

No son en ellos los sistemas proyectados, porque es materialmente imposible, al señalar cordones en grandes cantidades, hacer con un solo instrumento varios cortes a la vez; porque esa operación para ser hecha con pulcritud y de manera que ofrezca garantías requiere mucho cuidado, mucho tiempo y el empleo de un número considerable de peones; —las manadas sufrirían mucho daño por el largo tiempo que tendrían que estar encerradas.

No son inalterables, porque todos esos pequeños círculos, triángulos y cuadrados se confunden, desapareciendo los ángulos hasta el punto de confundirse todos con círculos, aún con examen prolífico; porque los pequeños tajos que sirven de distinción entre los números se borran después de algún tiempo quedando iguales uno y otro número; y porque es fácil, muy fácil, algún tiempo después de puesta la señal, cambiar en muchos números una señal por otra.

Esto que parece imposible si se examina sobre el papel donde todo está claro y firme, es sumamente posible en las orejas del animal, donde las señales se modifican, se borran y se confunden, y la falsificación podría llegar a ser tan perfecta que no la conocerían los propios autores del proyecto.

No difultan el robo sino que lo facilitan, pues la confusión antes referida, la facilidad en la falsificación y la imposibilidad de la contratación favorable del abigeato en vez de obstaculizarlo.

No es la deficiencia de los sistemas actuales lo que desarrolla y fomenta el abigeato y no es tampoco con señales de sistemas más o menos perfectos como se lograría suprimirlo, pues otras causas y otros medios más conducentes hay que emplea para cortarlo.

Apuntan entre otros muchos inconvenientes y perjuicios que producirían los nuevos sistemas lo poco perceptible de las señales que precisan un prolífico examen, en tanto que el sistema actual presenta la ventaja de que es fácil distinguir a simple vista las señales estando en el campo, lo que permite que cuando hay animales de los linderos se les avise a los dueños para que presencien el aparte.

Aducen, en fin, otras consideraciones tendentes a demostrar que los proyectados sistemas deben ser rechazados, pues serían la ruina de la industria ganadera, industria sobre que descansa hoy por hoy la riqueza de la República.

Ponemos por completo nuestras columnas a disposición de los señores hacendados para que dilucidén todas las cuestiones que se relacionan con su industria, alertando entre tanto a los peticionantes en su justa protesta contra el privilegio que pretende implantarse en perjuicio de los intereses generales.

Bazar escolar

Los informes que hemos obtenido respecto del estado de los trabajos para el proyectado Bazar de las escuelas que dobo inaugurar el 18 de Julio son en extremo satisfactorios para todos los que miramos en el mejoramiento de la enseñanza y en el fomento de la educación común la causa generadora de inestimables beneficios para el pueblo.

Muchos son ya los que en cumplimiento de un deber se han apresurado a prestar en la medida de sus facultades su concurso a la obra altamente patriótica de dotar a

las escuelas de edificios propios y adecuados contribuyendo al adelanto local.

Así lo esperábamos tanto en vista del objetivo del Bazar y del acierto en la designación de la Comisión del mismo como en atención al prestigio que le ha sabido dar a la enseñanza laica el digno y apreciable funcionario que con indiscutible competencia dirige los intereses de la instrucción primaria en nuestro Departamento y ha realizado las escuelas públicas a un grado a que no habían llegado.

Quiero que de un solo habitante que no preste su cooperación a la obra de progreso con que se trata de impulsar aún más la causa de la educación del pueblo

TELEGRAMA DEL Dr RAMIREZ

Montevideo Junio 14 de 1895.
José Pedro Ramírez.

El COMERCIO Fray-Bentos.

Agradezco a El COMERCIO sus benévolos conceptos que aprecio tanto más cuanto que no puedo olvidar su significado en la prensa nacional desde que fue fundado por mi inolvidable amigo Juan José Mendoza tan modesto como ilustrado e infatigable apóstol de la causa institucional de la República.

Carta del Señor Alfredo Young

Sr. Director de «El Turf y la Campaña»
Don José R. Muñoz

Montevideo

Estimado Señor:

Con gran sorpresa he leído en «La Razón» una publicación trascrita de «El Turf y la Campaña» periódico que crea defensor de los intereses rurales, en la que se ataca duramente a los estancieros de este país, por la justísima protesta que levantan para que no se hagan obligatorios los sistemas de señales de los señores Blanco Sienna y Méndez Alcaín.

Se equivoca el autor de la aludida publicación al afirmar que pedir el rechazo de los sistemas en cuestión nos gana móviles mezquinos ó falta de conocimiento de las ventajas que nos traerían cuando sacáramos los primeros en ponerlos en práctica si fueran de utilidad general.

En el artículo en cuestión se aduce como principal argumento para prestar las ventajas de los nuevos sistemas sobre los ya existentes que evitarían el robo de las ovejas cuando es notorio que los abigeatos, como sucede en este Depto. y en algunos otros, son debidos en mucha parte a la falta de personal en las policías, donde revistan guardias civiles que no están en servicio y a otras causas.

Aconseja también el partidario de las nuevas señales al Superior Gobierno que desoiga peticiones IMPERTINENTES justamente de los que han de ser perjudicados, esos elementos productores por excelencia que son los verdaderos sostenedores de la riqueza nacional.

Y a propósito de este asunto le diré que en la campaña de este Departamento ya circulan peticiones en el mismo sentido secundando los trabajos iniciados por el Sr. Tidemand en el Flores y al que se está adhiriendo la totalidad de los criadores de esta zona de la República.

Por consiguiente en vista de que me parece una contradicción palpable poner mi firma en la protesta de los estancieros y continuar siendo suscriptor de esa hoja que la combate, le estimaré se sirva eliminar mi nombre de la lista de los suscriptores.

Saludo a Vd Atte S. S.

ALFREDO YOUNG.

Triunfo de la causa popular

Es con verdadero júbilo que llevamos al conocimiento del pueblo la noticia confirmatoria de la separación de Luis Batlle y Ordóñez del cargo de Jefe Político de este Departamento.

Sean éstas sean las interpretaciones que insensatamente le quieren dar a ese hecho los partidarios y los interesados del sistema régimen policial ya caido, no se explica de otro modo que como una consecuencia perfectamente lógica de la campaña emprendida contra él y como una satisfacción a las legítimas aspiraciones de un pueblo cansado de sufrir durante cinco años y medio una administración desastrosa y riazo de impulsos progresistas.

La justa queja de los respetables ciudadanos y extranjeros firmantes de la solicitud presentada al Poder Ejecutivo ha sido atendida porque el eco y la interpretación fiel de los sentimientos elevados del vecindario honesto y independiente.

Esta vez no se ha desofido por el Gobierno la voz de la opinión manifestada por medio de la expresada solicitud y por la propaganda moralizadora de nuestra hoja puesta al servicio de los derechos del pueblo.

Parque el triunfo sea completo descaemos que el Coronel Monfort, que con probabilidad será designado para el desempeño de la Jefatura Política y de Policía, tenga el mayor acierto en la elección de los inferiores que le han de acompañar en su administración y que inspire todos sus actos en los bien entendidos intereses del Departamento, como fundamentalmente lo esperamos de sus honorables antecedentes, para que con la cooperación patriótica del vecindario pueda impulsar la obra progresiva y mejoramiento en todo sentido que este Departamento reclama.

GACETILLA

Amelia Gomensoro de Vila

Ayer falleció en Montevideo casi repentinamente de una afección cardíaca la distinguida señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas; era madre del apreciable Administrador de Rentas de nuestro departamento don Tomás Vila Gomensoro, a quien le enviamos nuestro más sentido pésame.

La extinta era hija del venerable anciano Don Tomás Gomensoro, y esposa de don Camilo Vila, Presidente de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional.

A Paysandú

Anoche partieron en el vapor «Hélio» los señores Doctor don Felipe Lacueva Stirling, don Francisco E. Peña y don Alfredo Young para asistir a las exequias del extinto don Manuel Stirling cuya memoria es tan justamente apreciada en este Departamento por los méritos y entereza de carácter independiente que lo adornaban.

Muerte repentina

Anoche murió repentinamente el individuo Matías Rodríguez, repartidor de la casa de comercio de don Pedro Roig Nadal.

600,000 kilos de lana

La barraca de Lahuén y Cía de Mercedes, está enfardando 600.000 kilos de lana (barrigas y corderitos en su mayor parte) para exportarlos a Buenos Aires.

El muelle y su alumbrado

Uno de los pasajeros que desembarcaron anoche de los vapores que llegaron a nuestro puerto, debido a la casi total carencia de luz que reina en el muelle, por lo común, tuvo la mala suerte de tropezar con una barandilla del mismo, lo que le hizo arrancar la exclamación de dispense, señor, —creyéndose sin duda, laberida con una persona.

El hecho es enteramente cierto, dada la seriedad de la persona que nos la narra.

En el muelle, no alumbraba anoche más que un solo farol.

Damos traslado del hecho a quien corresponde.

Passajeros

Por los últimos vapores:

Los que vinieron

De Montevideo—José Unita, Catalina Mugrano, Ángel Canallary y Francisco Moreira.

De Buenos Aires—Juon Cruz, José Lascano, Antonio Noyola y José Dámaso.

De Paysandú—Antonio Antúnez, Eduardo Saens, Benjamín Gruttmann, Domingo Sombori y Antonio Tayares.

De Concordia—Julian Saur, Pedro Amón etes.

De Gualeguaychú—Clemente Leon, Martín Miges, Florentino Fernández, Nicolás Valentino, Andrés Nochez, José Caista, Adelaida Rocha, Margarita Pailén y dos menores, Eduardo Lamas y Jorge Chidecum.

Los que se fueron

Para Montevideo—Miguel Espejo, Pedro Defrante y Ignacio Bordel.

Para Buenos Aires—Pedro E. Beaulieu Santiago Buenseñor, Francisco Buenseñor, Manuel Amaral, Petrona Amaral, Irene Amaral.

Para Dolores—Elias Tarlovello.

Para Gualeguaychú—Clemente Martínez y Aniceto Gracia.

Noticias de Montevideo

De los telegramas a «La Nación» de Buenos Aires tomamos las siguientes noticias hasta el 15 de corriente:

Dice *El Día* que según informe de personas que quieren saberlo, el domicilio del coronel Ricardo Forés, jefe del 2º de cazaadores, es objeto de rigurosa vigilancia durante la noche.

Llegaron de Río Negro y Colonia los jefes políticos de esos departamentos. En conferencia con ellos, el Sr. Idiarte Borda les pidió su renuncia.

«La Tribuna Popular» ha empezado a publicar el extenso escrito que dos ex-encarcelados de la cárcel penitenciaria van a presentar ante el Juzgado del crimen entablando querella criminal contra la dirección de este establecimiento y relatando circunstancialmente los hechos en que fundan su acusación.

Por lo que se desprende del referido documento, parece que en la cárcel penitenciaria ha establecido un régimen penal verdaderamente insalubre, que está en completa contradicción con las leyes que rigen en la materia.

En Valparaíso corría el rumor de que el gobierno del Sr. Montt había resuelto enviar a Montevideo tres buques de la armada con el objeto de recojer las provisiones y materiales de guerra que trae de Europa un buque a vela, cuya llegada al Río de la Plata se anuncia para dentro de un mes y medio.

El gobierno de Chile, según los informes a que me viengo refiriendo, sedice estima que dicho buque no está en condiciones de hacer con seguridad la travesía por el cabo de Hornos hasta Valparaíso, y de ahí que se haya resuelto hacer trásladar su cargamento a las naves de guerra que deben esperarlo en nuestro puerto.

El Abydos lleva 4300 toneladas de salitre y mineral de plata y cobre con destino a Hamburgo.

«El Siglo» ocupándose de la cuestión chileno-argentina en lo que se refiere a la actitud que la República Oriental debe asumir en el caso de estallar la guerra, cree que una neutralidad rigurosa por parte nuestra sería simpática a los propios intereses argentinos, porque obligaría a las escuadras chilenas a buscar provisiones y recursos en puertos lejanos y de difícil acceso. Convencido de que con los propios recursos y en las condiciones en que se halla el país no sería posible que hiciera respetar su soberanía, llega a la conclusión de que debe optarse por la «neutralización» que es el recurso de que tienen que echar mano los países débiles y poco poblados.

Opina que todas las grandes potencias que mantienen en el Río de la Plata estaciones navales y legaciones, podrían sin embargo desembolso alguno, garantizar la neutralidad Oriental.

Creo más que probable que los representantes diplomáticos acogerán favorablemente la idea de la neutralización.

El general Máximo Trajes celebró el 15

de conferencia con el Presidente de la República.

Ha sido objeto de comentarios la conferencia entre el Presidente y el Dr. Julio Herrera.

Ha sido igualmente tema de todas las conversaciones la llegada de tres buques de guerra chilenos al puerto de Montevideo.

—Se dice que el Dr. Frias será trasladado a una legación Europea.

Dícese que las conferencias del Presidente con Julio Herrera y con Trajes, solo han tenido por objeto cambiar ideas sobre el asunto Ferro-Carriles del Oeste en que esos dos personajes son interesados.

Según telegramas de Europa se ha embarcado ya la mayor parte del personal técnico encargado de hacer los estudios del puerto de Montevideo.

Los estudios hidrográficos empiezan a principios de Julio próximo.

El gobierno tiene el propósito de confiar a Don Jacobo Varela un puesto importante en la Administración pública.

—Precio del ganado el día 15 en Tablada. —Presa abasto vacas 12,50 y 11; Novillos 14 y 13; bueyes 22,50 y 16,50.

—Para saladero; —vacas 11,25 y 10; Novillos 15,50; yeguas 3,30.

—Para el interior; —vacas 8 y 8,50.

—Manuel Ruiz Zorrilla

Há muerto en Burgos, su patria, este insigne agitador español.

Fue monárquico progresista hasta la abdicación del Rey Don Amadeo, de quien fue Ministro, y desde entonces se convirtió en infatigable propagandista de la idea republicana en España bajo la forma unitaria.

El oro

A 346,50 por ciento cotizaba ayer en Buenos Aires.

Humor

Dícese que, con motivo de la caída del ignominioso desorden policial que imperaba en este Departamento, moriría muy en breve de anemia pecuniaria el papelucho sin suscritores que defendía al Jefe Político nominal para sostener el interés egoísta y mezquino de dominación personal que venía ejerciendo el borroneador que hace de redactor.

Agrega que ya está en agonía, no obstante los esfuerzos desesperados e inútiles que hace para captarse la buena voluntad de los respetables hacendados firmantes de la solicitud a quienes ahora trata de adular, consecuentemente con su doctrina adoradora del éxito.

Sus adulaciones como sus ataques no merecen otra cosa que el desprecio.

Prepararse, pues, para el supremo trámite.

Ha enusado risa!

Ha producido hilaridad general la estúpida explicación que el papelucho subvencionado por el régimen policial caído ha intentado dar a la derrota sufrida por el circuito.

El tutor ha querido hacer aparecer al Jefe Político nominal de este Departamento como renunciante espontáneo.

Entre tanto todos los diarios de la capital y el telegrama dirigido a «La Nación» de Buenos Aires lo dan como renunciado, como separado tanto a su cargo.

En efecto, todos los diarios dicen que Quirolo y Batlle fueron llamados telegráficamente por el Gobierno y en cuanto llegaron el señor Presidente les pidió la renuncia, es decir la renuncia. Pues vaya un bù en modo de renunciar espontáneamente!

—No estará equivocado? Nuestro colega «La España» dice lo siguiente en confirmación de la noticia dada por el papelucho de que se va a dar un *imprescindible* puesto en la administración pública a Don Luis Batlle para utilizar sus excelentes disposiciones:

«Algunos de ellos parecen que se quedarán sin empleo. —Se dice que al señor Batlle y Ordóñez se le empleará en la Dirección de Abasto y Tablada, y al señor Quirolo se le dará otro puesto en la Dirección de Mareas y señales probablemente.»

Por nuestra parte hemos oido decir que lo encargarán del Faro de «Polonio»

La faena de Liebig	Junio 1
Animales sañados hasta	2
fábrica Liebig:	3
Junio anterior	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10

Barato de aceite de bacalao de bacalao persona debilitada es equivalente su estómago.

Como el aceite en cuestión es perjudicial de tanto mérito, puede el notable valor de la Emulsión aceite de bacalao de bacalao, por su extrema división

que preparado contiene hipofosfato, excelentes tópicos que mejoran aumentando el apetito.

Montevideo, Julio 3

• El médico que suscribe de sido el suyo práctico la Emulsión aceite de bacalao por su fácil administración superior a la de la bacalao por su fácil administración.

Dr. Leon

SOCIEDAD COSMO

de

Socorros Mut

Rifa de un ter

Por acuerdo de la Comisión de la Sociedad, fecha de ayer, los sostenedores de bolclos solares de terreno calle Paysandú que el DOMINGO 23 del mes de JUNIO se efectuará el sorteo en la forma ya expresada los bolclos, a cuyo acto

co y tendrá lugar en el salón

drán concurrir las personas

can, sean o no socios.

Independencia, Junio 14 d

AVISO

Por el presente aviso se pueblas para la construcción en el Pueblo de Nue

El pliego de condiciones desde esta fecha en la secretaria E. Administrativa del

de Río Negro y en esta sección de los interesados.

Las propuestas deberán al infrascrito secretario de Julio próxi, las que el día siete del mismo mes d tarde, en presencia de los concurren al acto.

La Comisión se reservará aceptarla que lo convenga todas:

Nuevo Berlín 12 de Junio

Gran re

FOTOGRA

de Enrique G

Fray Beni

Aviso a mis favorecidos en general, que desde el 1 de junio hasta el 31 de julio próximos efectivo en mi estudio a todos los que quieran hacer una visita, habiendo resuelto al alcance de todos los preciosables retratos:

Retratos Mignon la Visita, la Victoria, el Álbum.

Por otros tantos y gratis —Toda persona que retrato debe pagar lo que sea, porque una vez pagada la industria, los precios que está acostumbrado a cobrar.